



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 589
El Salvador, Viernes 1 de noviembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



BRP presenta presupuesto alternativo en la Asamblea

Información Pág. 2



EL OBSERVATORIO DE LUCHA Y RESISTENCIA ES UNA HERRAMIENTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN GENERADA POR LAS NOTAS DE TRES MEDIOS PERIODÍSTICOS, INCLUIDO DIARIO Co LATINO, Y PERFILES DIGITALES DE ALGUNAS ORGANIZACIONES SOCIALES DONDE SE CLASIFICA Y SISTEMATIZA CADA MES EN DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, SOBRE LAS DENUNCIAS Y DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y SOCIALES EN EL CONTEXTO NACIONAL. Foto: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

La FUSS y la CIRAC conmemoran el 35 aniversario de la masacre de FENASTRAS

Información Pág. 3

Congreso de Perú autoriza ingreso de militares de EEUU en marco de APEC

Información Pág. 9

Dalila Barahona obtiene el título "Mejor Femenina" para El Salvador en Ajedrez

Información Pág. 14

Si aprueban el presupuesto habrá más desempleo y aumentarán la pobreza: BRP

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP) marchó desde el parque Cuscatlán a la Asamblea Legislativa, para expresar su rechazo al proyecto de presupuesto 2025 presentado por el gobierno, debido a que tiene severos recortes en las áreas de salud, educación, agricultura y otros rubros, lo que vendría a agravar los problemas sociales y económicos del país.

“Si se aprueba el presupuesto presentado por el gobierno, habrá más desempleo, se deteriorarán los servicios de salud y educación, aumentarán el costo de la vida, la pobreza, migración y la economía seguirá estancada.

Además, este presupuesto viola los escalafones de los Ministerios de Salud y Educación, al no incorporar ajustes salariales en dichas instituciones”, afirmó el BRP.

Francisco Rodríguez, representante del BRP, dijo que presentaron una propuesta de presupuesto alternativo, el cual beneficie a la mayoría de la población, y responda a los intereses po-

pulares, mientras el gobierno solicita recortes en Educación, las organizaciones plantean un incremento, no despidos y respetar la Ley del Escalafón.

“Con la propuesta del gobierno la Ley del Escalafón no se va a cumplir, está la latente amenaza de miles de despidos, por eso hay que salir a la calle y perder el miedo frente a la persecución y la dinámica de intimidación que el gobierno quiere hacer con la población”, sostuvo.

El presupuesto alternativo propone el recorte de los gastos militares y la propaganda gubernamental, así como el aumento de la recaudación fiscal a través de medidas impositivas de carácter progresivo, para que paguen más impuestos los grupos sociales con más ingresos.

Sonia Urrutia, dirigente del BRP, destacó que en Día del Sindicalista muestran su rechazo al presupuesto 2025 debido a los recortes a salud, educación, agricultura; además, el movimiento sindical salvadoreño atraviesa un momento difícil, ya que ahora por exigir sus derechos y representar a los afiliados se les está encarcelando.

“Alzamos la voz por ese presupuesto con el que no estamos de acuerdo, y denunciaremos que a los líderes sindicales y defensores de derechos humanos se



Las organizaciones que conforman el BRP marchan hasta la Asamblea Legislativa, para expresar su rechazo al presupuesto 2025, por tener severos recortes en las áreas de salud, educación, y otros rubros. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

les está criminalizando, torturando y desapareciendo a nuestros compañeros”, reiteró.

El monto del presupuesto presentado por el gobierno es de \$9,663 millones, el 87% será financiado con tributos y otros ingresos internos, el 13%, es decir \$1,226 millones será sufragados con desembolsos de 37 préstamos, que corresponde a 3 de gobiernos y organismos gubernamentales y 34 de organismos multilaterales, de tal manera que el endeudamiento continúa.

El Bloque indicó que en diferentes carreteras fueron instalados retenes, para evitar la participación de la población a la marcha de este 31 de octubre, uno de ellos fue en el bulevar del Ejército, cercanías de Plaza Mundo, Soyapango.

Lo mismo ocurrió en el monumento de La Paz, carretera a Comalapa, y la terminal del Sur; en el Poliedro carretera a Santa Ana, un grupo de aproximadamente 30 policías estaban bajando a todas las personas de buses y microbuses, con el objetivo impedir que el pueblo salga a exigir sus derechos por un

presupuesto digno, alternativo y popular.

A la vez, el BRP denunció que agentes de la inteligencia del Estado han estado intimidando y tomando fotografías a las personas asistentes a la marcha.

Al llegar la marcha a la Asamblea Legislativa, los agentes de seguridad tenían preparada una barricada en el portón sur del recinto legislativo, para recibir a las organizaciones.

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, fue la única que recibió a los colectivos po-

pulares quienes se presentaron en las afueras de la Asamblea Legislativa.

“El gobierno recorta miles de plazas laborales en el Estado y aumenta de forma desproporcionada los gastos militares y otros que no contribuyen al desarrollo del país”



El gobierno recorta miles de plazas laborales en el Estado y aumenta de forma desproporcionada, los gastos militares y propaganda. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



El BRP considera que de aprobarse el presupuesto del gobierno, habrá más desempleo, aumentarán el costo de la vida, la pobreza, y la economía seguirá estancada. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

La FUSS y la CIRAC conmemoran el 35 aniversario de la masacre de FENASTRAS



El hecho ocurrió el 31 de octubre de 1989, casi en horas del mediodía, cuando la dirigencia de FENASTRAS se disponía a almorzar en el comedor popular de la Federación, donde explotó una bomba. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS), afiliada a la Federación Sindical Mundial (FSM), y la Coordinadora Intergremial “Rafael Aguiñada Carranza” (CIRAC), conmemoraron este jueves 31 de octubre el 35° aniversario de la masacre de FENASTRAS, en la que mu-

rrieron sus dirigentes, entre ellos la secretaria general, Febe Elizabeth Velásquez.

El hecho ocurrió el 31 de octubre de 1989, casi en horas del mediodía, cuando la dirigencia de FENASTRAS se aprestaba a almorzar en el comedor popular de la Federación, donde explotó una bomba colocada por un escuadrón de la muerte que funcionaba en la extinta Policía Nacional, que dejó el saldo de 10 sindicalis-

tas muertos, incluyendo su secretaria general Febe Elizabeth Velásquez.

Los dirigentes de la FUSS y la CIRAC, que se reunieron en el cementerio para colocar ofrendas flores sobre la tumba de los dirigentes de FENASTRAS, también se refirieron a la persecución de los dirigentes sindicales que participaron en la marcha del 19 de octubre, en protesta por el “congelamiento” de los escalafones y la reducción de los presupuestos en Educación y Salud.

“Condenamos el despido de dirigentes sindicales que participaron en la reciente marcha del 19 de octubre, violentando las garantías establecidas en La Constitución, el marco legal y los convenios internacionales, a quienes les externamos nuestra solidaridad”, manifestaron los dirigentes sindicales y populares.

Además, rechazaron el Presupuesto General de la Nación para el año 2025, pues “tiene una drás-

tica reducción a la educación, salud, agricultura, programas sociales, entre otros, que incluye el despido masivo de los trabajadores públicos”.

Para la FUSS y la CIRAC, lo anterior responde “a las condiciones impuestas por los acreedores de la deuda pública, sin importarle que esto agudice aún más la crisis económica y social de los trabajadores y la población en general”.

Las dos organizaciones aprovecharon para exigir al gobierno inconstitucional de Nayib Bukele que “le dé cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Constitucional del 28 de febrero de 2020, que mandata establecer por decreto ejecutivo las tarifas del salario mínimo para los trabajadores de servicio doméstico”.

Mientras que al Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM) le piden “elaborar dentro de los 12 meses contados a partir de su notificación de la sentencia los plie-

gos tarifarios de salario mínimo respectivo”.

“El incumplimiento de esta sentencia marca una clara violación a lo dictado por el máximo tribunal de justicia de nuestro país, y la grave violación por parte del Estado salvadoreño a los derechos de las compañeras trabajadoras del hogar remunerado”, señalan las dos gremiales populares.

Los dirigentes de la FUSS y la CIRAC aprovecharon el momento para hacer un llamado a la unidad, tanto a la clase trabajadora como al pueblo salvadoreño en general para defender los derechos conquistados.

De igual forma, hicieron un llamado a la comunidad internacional su acompañamiento en las luchas de la clase trabajadora salvadoreña que hoy está siendo perseguida.

Y, finalmente, pidieron la libertad para todos los presos inocentes.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Madre de periodista es intimidada y acosada por policías

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció que la Policía Nacional Civil (PNC) acosó e intimidó en su vivienda a la madre del periodista y editor Ricardo Vaquerano, esto ocurrió ocho días después de que Gato Encerrado publicara una investigación periodística, donde evidencia el accionar de un grupo de sicariato dentro de la policía que, junto a civiles y empresarios, asesinaron a cientos de personas por encargo.

El hecho ocurrió la mañana del 30 de mayo en la vivienda de la madre de Vaquerano, en Santa Ana, al occidente de El Salvador, cuando un grupo de agentes argumentó que habían recibido una llamada de emergencia al sistema 911 por una supues-

ESPACIO

FÍSICO
Zona Occidental

Fecha de validación: 30 de octubre de 2024

Policías acosan e intimidan a madre de periodista y editor

La madre del periodista y editor independiente Ricardo Vaquerano ha sido víctima de intimidación y acoso policial en su vivienda tras la publicación de una investigación periodística, de la que Vaquerano fue editor, centrada en la existencia de una red de policías vinculados con el asesinato de cientos de personas, publicada en el medio Gato Encerrado.

Vaquerano relató que agentes de la PNC se estacionaron frente a la casa de su madre durante tres días consecutivos y que este 30 de octubre un grupo de elementos del cuerpo de seguridad se acercó a la vivienda alegando que respondían a una denuncia de violencia intrafamiliar.

Los agentes tomaron fotografías del DUI de otro familiar que los atendió, quien les explicó que desde esa vivienda no se había realizado ninguna denuncia. Posteriormente, interrogaron a la madre del editor sobre el nombre de todos sus hijos, mostrando especial interés en los hijos varones. Los agentes se retiraron sin indagar si la denuncia provenía de otra casa que comparte el mismo número, situación que les había sido explicada.

La APES expresa su preocupación por este tipo de actuaciones contra familiares de periodistas, de las que se tienen más registros recientes, y llama a todos los elementos de seguridad pública y a las autoridades gubernamentales a respetar la integridad del periodista y su familia, especialmente en el contexto del régimen de excepción, en el que no se cuenta con las garantías del debido proceso.

AGRESIÓN:
Intimidación, acoso.

CENTRO DE MONITOREO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS DE APES

ta denuncia de violencia intrafamiliar; dos días antes, la PNC llegó en dos ocasiones y estacionó una patrulla enfrente de la casa.

Según la APES, los agentes to-

maron fotografías del DUI de otro familiar que los atendió, quien les explicó que desde esa vivienda no se había hecho ninguna denuncia, posteriormente, interrogaron a la madre del periodista sobre el nombre de todos sus hijos, mostrando especial interés en los varones y a que se dedican.

Al finalizar el interrogatorio, los agentes policiales se marcharon en su patrulla, y horas más tarde, de este mismo día, volvieron a llegar a esta-

cionarse afuera de la vivienda.

“Expresamos preocupación por este tipo de actuaciones contra familiares de periodistas, de las que se tienen más registros recientes, y llama a todos los elementos de seguridad pública y a las autoridades gubernamentales a respetar la integridad del periodista y su familia, especialmente en el contexto del Régimen de Excepción, en el que no se cuenta con las garantías del debido proceso”, indicó la APES.

El medio digital Gato Encerrado mostró su preocupación por este tipo de procedimientos policiales irregulares, en especial porque de acuerdo con investigaciones e informes de organismos de la sociedad civil han demostrado que previo a una acción ilegal,

los agentes corruptos suelen hacer procedimientos irregulares como el denunciado.

Estos hechos se dan en el contexto del Régimen de Excepción que ha sido usado por el gobierno salvadoreño, para intimidar y acallar voces disidentes como las de líderes comunitarios, ambientalistas, sindicalistas, periodistas, entre otros.

Gato Encerrado señaló que han alertado a organismos nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos como Cristosal, Human Right Watch, Front Line Defenders y la Relatoría por la Libertad de Expresión de la CIDH, así como a Artículo 19 CPJ, quienes ya prestan atención a este caso.

Presentan Observatorio de Lucha y Resistencia sobre denuncias y demandas de organizaciones sociales y populares

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Equipo Maíz presentó este jueves el Observatorio de Lucha y Resistencia, una herramienta de recopilación de información generada por Diario Co Latino, Radio YSUCA, LPG y perfiles digitales de algunas organizaciones sociales donde se clasifica y sistematiza cada mes en datos cuantitativos y cualitativos, sobre las denuncias y demandas de las organizaciones populares y sociales en el contexto nacional.

En el periodo de septiembre-diciembre 2023, informó el Observatorio, se registraron 209 organizaciones sociales y populares y expresiones ciudadanas coyunturales que se pronunciaron y/o movilizaron con denuncias y demandas, una disminución en instancias movilizadas del 18.6 por ciento con respecto a mayo-agosto 2023.

En este período, el mes de oc-

tubre registró la mayor cantidad de instancias movilizadas, con el accionar de 120 organizaciones sociales y populares y expresiones ciudadanas coyunturales. Esto responde sobre todo a que en octubre las organizaciones y las expresiones ciudadanas coyunturales se movilizaron para la conmemoración del Día de la y del Sindicalista; para exigir al Gobierno la entrega de las instalaciones de la Universidad de El Salvador (UES) utilizadas para albergar delegaciones de deportistas y periodistas internacionales para el evento de Miss Universo; denuncias de las violaciones a derechos por parte del Gobierno en el contexto del Régimen de Excepción entre otros.

El Observatorio informó que los tipos de organizaciones sociales y populares que registraron mayor actividad en el período septiembre - diciembre 2023 fueron las Organizaciones de Derechos Humanos con 292 actividades, las expresiones ciudadanas coyuntu-



Equipo Maíz presenta su Observatorio de Lucha y Resistencia, con el fin sistematizar la información publicada en medios de comunicación referente a las denuncias y demandas de las organizaciones. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

rales con 197 actividades, las organizaciones laborales públicas con 123 actividades.

Entre los datos que aloja el sitio web del observatorio señala que en el periodo de septiembre a diciembre de 2023, las organizaciones sociales y populares realizaron un total de 1 mil 787 denuncias y demandas.

Las denuncias y demandas más visibilizadas son de los mismos ámbitos que el período mayo - agosto 2023, sobre todo contra la persecución y represión estatal, con 433 denuncias y demandas.

Acción u omisión estatal (del Ejecutivo, de la Asamblea Legislativa, de la Corte Suprema de Justicia y / o de las Autónomas), con

357 denuncias y demandas. Vulneración de Derechos sociales, con 306 denuncias y demandas.

Derechos económicos y laborales, con 221 denuncias y demandas.

Durante el periodo septiembre-diciembre, las instancias del Ejecutivo recibieron un total de 364 denuncias o demandas. La Presidencia de la República, con 153 denuncias o demandas, es la instancia más denunciada o demandada. Las instancias del Estado vinculadas a las tareas de seguridad (Presidencia, PNC, Fuerza Armada, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública) suman un total de 228 denuncias y demandas.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2023, la mayor cantidad de denuncias y demandas se realizaron en el departamento de San Salvador, con un total de 872, seguidamente por Cabañas con 137, La Libertad con 70, Usulután con 55 y Sonsonate con 45.

Nueva denuncia contra ministro de Gobernación de El Salvador en Guatemala

Redacción YSUCA

Patricia Towson presentó una nueva denuncia contra el ministro de Gobernación de El Salvador, Juan Carlos Bidegain, a quien señala de violencia contra la mujer.

La denuncia fue presentada en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual (MAIMI) de Guatemala.

Patricia, exesposa del funcionario, junto a su abogado, rin-

dió su declaración y presentó indicios de presuntas amenazas hechas por el funcionario.

Desde 2022 el funcionario tiene medidas de restricción y no puede acercarse a la vivienda, lugar de trabajo o estudios de Patricia y sus hijas. Las medidas también incluyen una orden de captura. En junio de 2022 Patricia solicitó ante el Ministerio Público de Guatemala que tramitara la captura internacional del funcionario con la Interpol.

Tras la audiencia de esta semana, las medidas de protección continuaron vigentes a solicitud

de la Fiscalía de la Mujer de Guatemala. La confirmación de las medidas se basan en las convenciones de Belém do Pará y otras, por ser Juan Carlos Bidegain funcionario público, y tener una notoria relación de poder desventajosa y desigual respecto a la denunciante. Esta es otra denuncia que enfrenta el ministro de Gobernación en Guatemala. El funcionario tiene unas 15 denuncias en ese país, según personas cercanas al caso. Patricia interpuso hace unos años una denuncia por maltrato a menores de edad. A la audiencia de esta semana no



Patricia Towson presentó una nueva denuncia contra el ministro de Gobernación de El Salvador, Juan Carlos Bidegain, a quien señala de violencia contra la mujer. Foto Organismo Judicial de Guatemala/YSUCA.

se presentó el ministro, y se desconoce si algún abogado llegó en su nombre.

En enero de este año, el Juzgado Segundo Pluripersonal de Paz Penal de Guatemala ordenó la continuidad de la investigación contra el ministro de Gobernación.

Radio YSUCA envió un co-

recurso al despacho ministerial solicitando una entrevista con el ministro de Gobernación. También marcó el número 2527-7079 del director de comunicaciones estratégicas del Ministerio de Gobernación, Carlos González. De ninguna forma se pudo obtener la versión del funcionario.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Índices de violencia sexual contra mujeres permanecen invariables

“Entre los años 2019 y 2022 se registró un promedio anual de 5 mil 712 mujeres y niñas agredidas sexualmente”, dijo Jorge Rodríguez, coordinador del Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) al comentar sobre los hechos de violencia sexual en El Salvador 2019-2023.

Los índices de violencia sexual han permanecido prácticamente invariables desde el 2019. Y que las “políticas públicas no han sido efectivas” en reducir este tipo de violencia que afecta de forma epidémica a más del 50% de la población salvadoreña, expresa Rodríguez.

Justamente, cuando se presentaba este informe se reportaba, en redes sociales, que en el campus de la Universidad de El Salvador (UES) se perpetró un ataque con arma blanca a dos estudiantes del centro de estudios superiores.

Posteriormente, se logró establecer que era la “expareja” de una de las víctimas, quienes fueron trasladadas a un centro hospitalario y el agresor fue capturado por la Policía Nacional Civil (PNC).

Al contextualizar la situación actual, Rodríguez señaló que desde hace 2 años y medio como OUDH y IDHUCA también han registrado el impacto que ha generado el “régimen de excepción” que ha abusado con las detenciones arbitrarias, la anulación de las garantías constitucionales y hacinamiento carcelario entre otras vulneraciones.

“Es evidente que el régimen de excepción ha configurado un escenario negativo para la situación de derechos humanos. Donde el Estado ha irrespetado su deber de respetar los derechos de la ciudadanía”, señala.



Informe del OUDH/IDHUCA, señalan que entre el 2019 y 2022, hay registro de 5 mil 712 casos de violencia a la mujer y niñas. En donde el 39% correspondió a violaciones; el 20.5% a agresiones sexuales; el 15.9% a acoso sexual y el 15.8% a estupro (acceso a una menor por una persona mayor de edad). Foto Diario CoLatino/archivo.

“No obstante, a este escenario no se puede negar otros problemas de similar gravedad, y no solamente por el nivel de afectaciones de las víctimas, de otro tipo de violencias, sino los niveles de violencia marcados por altos índices de victimización en la línea cuantiaban, como la desaparición de personas y la violencia sexual”, acotó Rodríguez.

Sobre los hechos de violencia sexual en El Salvador 2019-2023, señaló que la población más afectada son las mujeres, con un porcentaje de 71% de las víctimas registradas desde las instituciones.

“Entre el 2019 y 2022, de los 5 mil 712 casos de violencia a la mujer y niñas, el 39% correspondió a violaciones; el 20.5% a agresiones sexuales; el 15.9% a acoso sexual y el 15.8% a estupro (acceso a una menor por una persona mayor de edad)”, informó.

“Los departamentos con mayor incidencia de violencia sexual son: San Salvador con 2,802 víctimas; La Libertad con 1,299 víctimas y Santa Ana con 1,104 víctimas”, acotó Rodríguez.

En cuanto a los lugares en los que se dieron este tipo de hechos violentos fueron principalmente en el domicilio particular de las víctimas, englobando un total de 12 mil 351 y en el espacio abierto se vulneraron a 6 mil 210 mujeres, indican los porcentajes del OUDH/IDHUCA.

Del mismo modo, Rodríguez dio cuenta que el 58% de los victimarios de estos delitos sexuales son del género masculino, y sólo el 40.89% de los casos de violencia sexual que llegaron a juicio resultaron en una sentencia condenatoria.

Sobre los hechos de violencia sexual que el Ministerio de Justicia y Seguridad Públi-

ca (MJSP) registró dan cuenta de 25 mil 111 víctimas. El 75% denunció por violaciones, agresiones y el acoso sexual.

Y que el 71% del rango de edad más afectado son niñas y adolescentes (0-19 años). Y el 91% las víctimas son mujeres, niñas y adolescentes.

Asimismo, el 58% de los hombres son los agresores de los casos. Un 75% de estos son personas conocidas, parejas, parientes por consan-

guinidad y por afinidad. Y que estos hechos de violencia sexual ocurren mayoritariamente en el hogar de las víctimas.

“Podemos decir que la violencia sexual ha sido prácticamente ignorada como problema prioritario, puesto que las principales estrategias de seguridad han hecho caso omiso de la caracterización de este tipo de violencia”, afirmó.

Mientras, en las recomendaciones del informe Rodríguez, alegó la necesidad urgente de reformular la visión punitiva de las políticas, enfocándose en estrategias integrales en materia de prevención, atención y reparación a víctimas.

“Se debe fortalecer también el Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las mujeres para actualizar y ampliar los indicadores, para garantizar registros, monitoreos permanentes y homogéneos de la violencia sexual de manera consistente y sostenible”, concluyó Rodríguez.



La herencia ancestral como elemento de resistencia para los pueblos indígenas

Por: Iván Escobar
Colaborador

“La resiliencia de los legados milenarios, que perduran a través de 500 años de sometimiento es un testimonio poderoso de la identidad cultural y la memoria colectiva”, esta es una de las conclusiones a las que llegó el consejero nahua Alexander Tepas Lapa, durante un conversatorio sobre la cultura ancestral celebrado recientemente, y en el cual habló de la herencia de nuestras poblaciones originarias y los desafíos actuales.

La actividad tuvo lugar en el Centro Cultural Cabezas de Jaguar, espacio de difusión cultural y artística capitalino, y contó además con la presencia del tata Rafael Latín, ex alcalde del Común de Izalco, y actual vocero del Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas (CACTI), quien re-

saltó la importancia de contar con este tipo de espacios “propios para hablar de nuestra cosmovisión, de nuestras tradiciones, de nuestros pueblos indígenas”.

Al tiempo que dijo que este encuentro forma parte de los esfuerzos del CACTI de promover y trabajar por los derechos de las comunidades indígenas, así como busca dignificar la memoria de las ancestras y ancestros, visibilizando a las comunidades indígenas, su riqueza y sabiduría entre las nuevas y presentes generaciones.

“Nuestros debates, nuestro diálogo, nuestro canto, la puerta abierta a la comprensión de los que somos y la gran riqueza que sobrevive y es la base de nuestro ahora”, resaltó Tania Molina, responsable de este espacio, y quien no descarta que a futuro se tengan más encuentros con la comunidad indígena del país, inclu-

so, un proceso de formación y enseñanza desde la cosmovisión indígena.

Legados ancestrales “Herencia de resistencia. Los legados vivos de nuestros pueblos originarios”, se tituló la temática del consejero Tepas Lapa, quien además forma parte de la iniciativa y escuela Intercultural de Portadores del Nahuatl (IPN), quien destacó que en un mundo de constante cambio “es fundamental reconocer y valorar la rica diversidad milenaria, así como el profundo respeto por las leyes de la naturaleza y los entornos en los territorios”.

“Desde nuestra cosmovisión y prácticas agrícolas hasta nuestro arte y espiritualidad, estas tradiciones no solo enriquecen nuestra identidad colectiva, sino que también nos ofrecen valiosas lecciones sobre sostenibilidad, comunidad y respeto por el medio ambiente”, destacó.



La herencia está viva en las poblaciones originarias, en la música o los instrumentos, la sanación a través de las plantas, la espiritualidad, a través de los rituales y ceremonias que siguen tan vigentes como las primeras prácticas de los grandes abuelos. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

La presentación de Tepas Lapa se enmarcó en el legado ancestral, sobre todo el impacto que generó la llegada de los invasores hace más de 500 años, y que sin duda provocó grandes problemas de supervivencia para las poblaciones indígenas del territorio, ahora conocido como El Salvador.

“La historia de los pueblos milenarios está llena de dificultades y obstáculos que ponen a prueba nuestra resiliencia. En medio de estos desafíos, enfrentamos batallas que nos fortalecen y nos enseñan”, dijo.

Es así que las poblaciones indígenas por generaciones han enfrentado el epistemicidio, que es el asesinato de conocimientos, expresado durante la colonia y lo que se dio por llamar “Estado Independiente”; también el etnocidio,

que es el asesinato de comunidades o grupos indígenas; el lingüicidio, es el asesinato de lenguas originarias y milenarias; el ecodidio, asesinato de ecosistemas naturales; también la limitación y suspensión de derechos, mencionó como impactos negativos sobre las poblaciones indígenas hasta hoy en día, y que se expresa en los proyectos extractivistas que buscan sustraer riquezas naturales.

Ante todo este oscuro panorama las poblaciones indígenas han sabido resguardar sus saberes, escuchar la voz de los ancestros y preservar su identidad. “Las manifestaciones etnoculturales son expresiones de identi-



La historia de los pueblos milenarios está llena de dificultades y obstáculos que ponen a prueba nuestra resiliencia. En medio de estos desafíos, enfrentan batallas que los fortalecen y les enseñan. Diario Co Latino/Iván Escobar.

Viene de la pág. 6

dad que reflejan las tradiciones, creencias y prácticas y son fundamentales para preservar la diversidad cultural y el sentido de pertenencia”, comentó.

Hoy en día, rescata que esa herencia está viva en las poblaciones originarias, en la música o los instrumentos, la sanación a través de las plantas, la espiritualidad, a través de los rituales y ceremonias que siguen tan vigentes como las primeras prácticas de los grandes abuelos.

“A pesar de la opresión

y el olvido, estas tradiciones y saberes se han adaptado y transformado, nutriendo la esencia de las comunidades que los preservan”, concluyó.

Y es que las poblaciones indígenas en el territorio desde la llegada de los invasores, en 1524 han resistido y enfrentado cara a cara al opresor, se han dado diversas rebeliones, entre las más destacadas está la de los Nonualcos, en 1833; el levantamiento indígena de 1932 en la zona occidental y central del país, en Santa Ana, mencionó Tepas Lapa que se dieron varios levantamientos indígenas, entre otros, que a la fecha ponen en vigencia la

presencia de los pueblos indígenas en El Salvador.

Los impactos han sido grandes, pues sólo en 1932 el occidente del país sufrió la mayor represión, se condenó a todo aquel que hablaba náhuatl o vestía tradicionalmente, y se incorporó desde el Estado, la imagen “folklórica” del indígena, sumiso y obediente.

Tepas Lapa y el tata Latín, reiteran que la memoria de los grandes tatas Anastasio Aquino, Feliciano Ama, Francisco Sánchez, Prudencia Ayala, entre tantos más, sigue presente y vigente.



La actividad tuvo lugar en el Centro Cultural Cabezas de Jaguar, espacio de difusión cultural y artística capitalino, y contó además con la presencia del tata Rafael Latín, ex alcalde del Común de Izalco, y actual vocero del Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas (CACTI), quien resaltó la importancia de contar con este tipo de espacios “propios para hablar de nuestra cosmovisión, de nuestras tradiciones, de nuestros pueblos indígenas”.Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Para Tonacatepeque es un orgullo festejar la Calabiuza: Pedro Lemus

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El distrito de Tonacatepeque, en San Salvador Este, vivirá nuevamente el tradicional Festival Calabiuza la noche de este 1 de noviembre en víspera del Día de Difuntos. En esta actividad, todos los personajes de las leyendas salvadoreñas cobran vida.

Entre los principales personajes que se dan cita entre las calles de Tonacatepeque y en medio de las antorchas están: el Cipitío, la Siguanaba, el Padre sin Cabeza, el Cadejo, el Justo Juez y la Carreta Chillon. Todos ellos comen el típico ayote en miel que se sirve a todo aquel que quiera durante la tarde en el parque central del distrito. Durante el día y la noche, suenan los cohetes, la música y los gritos de los asistentes porque se ha llevado más de un susto.

Así, se caracteriza Tonacatepeque, en el “Día de La Calabiuza”. Para ampliar el tema Diario Co Latino conversó con Pedro Lemus, un habitante del distrito que vive esta festividad “a flor de piel” y sabe los inicios de la festividad.

“La Calabiuza realmente es una fiesta que nace después de los Acuerdos de Paz, en noviembre del 92 es la fecha que hemos consensuado aquí en Tonaca. La Calabiuza tiene la raíz en una fiesta que en Tonaca al menos se conocía antes de la guerra como el ‘Día de San Caralampio’ que no tiene absolutamente nada que ver con este santo católico y en algunos cantones de Tonaca como el Día de San Quilibrijo que no existe”, comentó Lemus.

Lemus Planteó que ese día, dice la tradición oral, que, como antesala al día de los fieles difuntos, San Pedro, custodio de la llave del cielo, les daba permiso a las almas de los difuntos para que vinieran a visitar a sus familiares con la única condición de que solo podían comer ayote en miel durante todo ese tramo en la tierra”.

Durante la guerra, por obvias razones, se dejó de realizar el Día de San Caralampio. Sin embargo, en los primeros años de los 90, los jóvenes del Barrio Mercedes y San Nicolás de Tonacatepeque, se animaron a retomar esa tradición, “pero alguien en un momento hace la pregunta del siglo, ¿Y cómo po-



Primeros años del Día de La Calabiuza. Foto: Diario Co Latino / Cortesía Alexander Morales.

tenciamos esto? ¿Y si nos disfrazamos? ¿Y de qué nos disfrazamos? y a alguien se le ocurrió, ¿y por qué no nos disfrazamos de las leyendas salvadoreñas? y ahí nace el Día de la Calabiuza”.

“Nosotros creemos que su importancia radica en que es el mayor evento popular que difunde la tradición oral salvadoreña. Muchos lo han tratado de relacionar con cultos a la muerte, satánicos y tal, y aunque la muerte es así como que el gran tema de fondo, digamos, por-

que está relacionado un poco con el tema de los fieles difuntos, hay una figura de la muerte que va acompañando cada uno de los personajes de los desfiles, realmente el enfoque que nosotros como participantes y como habitantes de Tonaca que le damos no es ese realmente, sino que para nosotros es la suma de todas las leyendas salvadoreñas, su rescate y su difusión”, comentó Lemus.

Para Lemus, la Calabiuza “es un motivo de orgullo” no solo

para el pueblo de Tonacatepeque, sino para todo El Salvador ya que representa una identidad mitológica. “Es un motivo de orgullo considerarnos por derecho propio, la capital mitológica de Cuscatlán”.

Si se quiere asistir a la Calabiuza, Pedro Lemus recuerda que esto no es un “Halloween salvadoreño”, tampoco una versión tropicalizada; sino un evento propio de Tonacatepeque y de El Salvador.

La página de Maíz

01/11/24

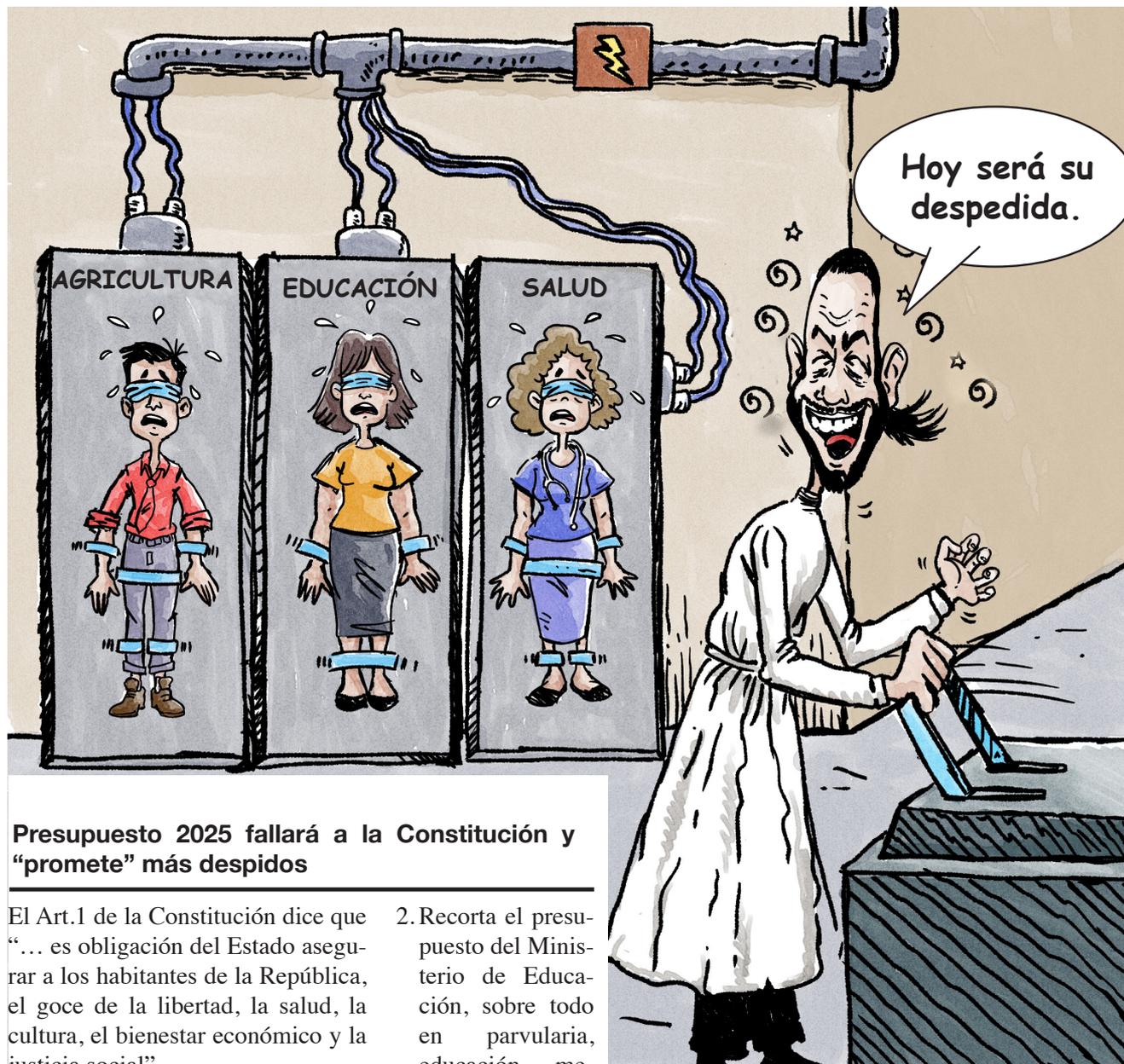


N° 987

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Despidos arbitrarios y menos salud, cultura y educación

El Gobierno de facto que encabeza Bukele está despidiendo a mucha gente de manera arbitraria. Entre 2019 y 2024, despidió a 21 mil personas, y en el Presupuesto de 2025, se contemplan 11 mil despidos, además de recortes importantes en la inversión social.



Presupuesto 2025 fallará a la Constitución y “promete” más despidos

El Art.1 de la Constitución dice que “... es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

Sin embargo, el Proyecto de Presupuesto de 2025 violenta el ejercicio de esos derechos, por las siguientes razones:

1. Le recorta 159 millones de dólares al Ministerio de Salud (incluyendo 54 millones a los hospitales), lo que significa menos medicina, laboratorios y cuidados, y elimina 1 mil 119 plazas (empleo) en este Ministerio.

2. Recorta el presupuesto del Ministerio de Educación, sobre todo en parvularia, educación media y básica y en

infraestructura: menos escuelas, menos libros, menos alimentación escolar. Además, elimina casi 800 plazas.

3. Congela los salarios en salud y educación, violando las leyes de escalafón.

4. Recorta en un 21 por ciento el presupuesto del Ministerio de

Cultura: eliminación de espacios y actividades de cultura, como el cierre de las Casas de la Cultura de este año.

5. Recorta en un 43 por ciento el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Eso significa que las familias campesinas producirán menos y los comerciantes traerán más productos del exterior.

Protestas y propuestas

El 19 de octubre, hubo una gran marcha exigiendo el respeto a la libertad, la salud, la educación, la cultura y la comida del pueblo, y el respeto a los escalafones para quienes laboran en educación y salud.



Protestar contra las malas políticas de un Gobierno es un derecho consagrado en la Constitución, la cual establece, en el artículo 6, que “... toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público”.

El 31 de octubre, en otra manifestación, organizaciones populares exigieron un presupuesto, donde se aumentan los fondos para salud, educación, agricultura y otras áreas sociales y económicas, y se recortan los gastos militares y de propaganda y los altos salarios en el Estado, demostrando que es posible un presupuesto alternativo con la misma cantidad de dinero.

Si el régimen se empeña en no escuchar ni resolverle a la población y continúa con su medicina amarga, la gente escalará sus protestas contra las medidas antipopulares.



Congreso de Perú autoriza ingreso de militares de EEUU en marco de APEC

TeleSUR
LIMA/Xinhua

El Congreso de Perú aprobó este jueves el pedido de la presidenta peruana, Dina Boluarte, de autorizar el ingreso a territorio nacional de personal militar de Estados Unidos para prestar “apoyo” en el marco de la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

La propuesta del Ejecutivo para que militares estadounidenses entren al país sudamericano del 4 al 24 de noviembre con armas recibió la aprobación de 63 congresistas, mientras que 23 la rechazaron y siete se abstuvieron.



“Ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa 9307. Señores congresistas (...) el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación”, expresó tras la votación el presidente del órgano legislativo, Eduardo Salhuana.

La resolución contempla el ingreso de 600 efecti-

vos militares para “brindar” apoyo administrativo, logístico y de seguridad antes, durante y después de las reuniones del APEC 2024 que tendrán lugar en las ciudades peruanas de Lima, Pisco y Chiclayo del 10 al 16 de noviembre próximo.

El personal militar ingresará al país con helicópteros,

tanqueros, fusiles y camiones, entre otros equipos de comunicación y apoyo. El Gobierno de Perú ha aclarado que la ejecución de las actividades objeto de la autorización será financiada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, por lo que no generará gasto adicional al Estado peruano.

El documento fue expuesto ante la plenaria por la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso, Adriana Tudela, quien explicó que se ha pedido autorizar el ingreso del personal militar para “brindar apoyo administrativo, logístico y de seguridad al presidente de los Estados Unidos (Joe Biden), antes, durante y después” de las actividades del APEC. Sostuvo que la autorización no afecta en forma alguna la soberanía e integridad territorial, ni involucra la instalación de bases militares extranjeras.

Evo Morales llama a renunciaciones masivas en Gobierno de Bolivia

LA PAZ/Xinhua

El expresidente de Bolivia (2006-2019) y líder del ala “evista” del oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, hizo un llamado este jueves a los altos funcionarios del Ejecutivo del presidente, Luis Arce, a renunciar a sus cargos para no ser cómplice, a su juicio, del “peor Gobierno de la historia” del país.

La solicitud de Morales llega en el decimoctavo día de bloqueos de carretera promovidos por su fac-



ción que afecta a los principales departamentos bolivianos, lo cual ha generado tensiones dentro del partido gobernante y afectó a la economía de

varios sectores del país.

“Hacemos un llamado a funcionarios jerárquicos, directores, viceministros, ministros y embajadores, a que

no sean cómplices del peor Gobierno de la historia”, se pronunció el expresidente en sus redes sociales.

Morales argumentó que la dimisión de ministros, viceministros y otros jefes sería “una señal clara en favor del pueblo” y del descontento que, a su criterio, existe en contra de la actual administración.

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar. El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, rechazó en conferencia de prensa rotundamente la petición de Morales.

Por su parte, el viceminis-

tro de Autonomías, Álvaro Ruiz, rechazó la insinuación de Morales y más bien le pidió a él y a sus seguidores abandonar las posiciones radicales y eviten fomentar enfrentamientos entre bolivianos.

Según Ruiz, las acciones de los seguidores de Morales no sólo afectan la economía boliviana, sino que también son peligrosas para la paz social del país, particularmente en un contexto donde los costos de bienes y servicios se han elevado exponencialmente por la falta de suministro en varias regiones.

NO IMPUNIDAD CRIMINAL PARA TRUMP, ¡SÓLO CÁRCEL!

Walter Monge-Cruz
Presidente
Comisión Cívica Democrática

Existe una sola razón por la cual Trump busca ser Presidente nuevamente, esa es obtener impunidad criminal y evitar ir a la cárcel por todos los procesamientos legales que enfrenta como el fraude, abuso sexual, difamación, robo de documentos secretos, obstrucción de la justicia y el gravísimo intento de robar las elecciones de 2020, incitando el más infame y traidor ataque a nuestra Republica, buscando destruir el más sagrado rito de la democracia, que es confirmar al elegido por el voto a ocupar la Casa Blanca, mandando un ejército de racistas cultistas al Capitolio para mantenerse en la Presidencia, alegando la falsedad de una elección fraudulenta, únicamente, porque el, no pudo ganar la voluntad de la mayoría del pueblo después de cuatro años de caos político, económico y desgracia humana con la muerte de millones por Covid-19, debido a su incompetencia mental, moral y cívica.

A una semana de las próximas elecciones presidenciales, es inconcebible que alguien con el inmoral y caótico récord de Trump, este tan cerca de ganar la Presidencia de este país nuevamente, especialmente porque el voto de muchos latinos lo haría posible, sobre todo el voto de los latinos evangélicos y cristianos, quienes supuestamente, tienen un nivel de moralidad superior al resto de quienes se desig-

nan católicos y no creyentes, pero consideran que Trump les representa y ofrece un mejor futuro. ¡absurdo!

Trump ha hecho como punto principal de su campaña a través de su plan 2025 a comprometerse al objetivo de deportar a millones de latinos, quitarle la nacionalidad a los hijos de todos los ilegales nacidos aquí, la residencia a quienes abusan de los servicios del gobierno y los permisos de trabajo a todos los amparados en el TPS, porque los considera subhumanos con genes inferiores, quienes se comen los perros y gatos de los vecinos, les roban los empleos a los blancos y son la causa de toda la criminalidad que ocurre en el país.

¿Como puede alguien quien dobla las rodillas cada Domingo en un gesto de humildad y devoción a la enseñanza de Jesucristo, ignorar la corrupción, depravación e infamia de Donald Trump?, ¿Qué, intentaron asesinarlo y Dios lo salvo? No. El diablo también protege a los suyos.

Ser ciudadano de este país y hablar inglés, hace que algunos latinos se consideren superiores a los recién llegados, pero, aparte de los que nacieron aquí, la mayoría de ustedes se mojaron al pasar el Rio Bravo y han vivido la dureza de buscar y conquistar el sueño americano. Sus hijos, quienes nacieron aquí y están por votar por Trump, desconocen, que es vivir en la extrema pobreza que ustedes vivieron en los regímenes políticos de América por los cuales huyeron para cambiar sus vidas y lo encontraron en este país, porque les brindo la oportunidad de alcanzar sus sueños. Donald Trump, quiere quitarles lo que han logrado y deportarlos junto a sus hijos nacidos aquí.

¿Cómo pueden los cubanos en Florida, los Venezolanos, Nicaragüenses en todo el país, votar por un admirador de Vladimir Putin? Es inconcebible. Sus abuelos, padres y ustedes mismos sufrieron el abuso inhumano del sistema político ruso. Trump ha manifestado su deseo de perseguir con el ejército a quienes consi-

dera enemigos internos del país, como el congresista demócrata Adam Schiff, periodistas, y a la mitad del país que son demócratas o independientes que no votan por él, porque les llama comunistas.

Ha prometido cancelar medios de comunicación como CBS o cualquier otro que no promueva sus mentiras y lo enfrente con la verdad. Ha prometido ser dictador de los Estados Unidos de América a partir del primer día si gana la elección. ¿Cómo es posible que una declaración así sea ignorada?

El odio y racismo de Trump hacia el latino fue demostrado esta semana al reportarse que dijo: “no cuesta \$60,000 sepultar a un “Fucking Mexican” y ordeno no pagar el costo al que se había comprometido en una reunión en la Casa Blanca con la familia. Refiriéndose al costo del funeral de la soldada latina Vanessa Guillen, asesinada en 2020. ¿Habría dicho lo mismo si se tratase de un soldado de raza blanca? Sabemos que no. Y no ignoremos que para Trump un “Mexican” identifica a todo latino sin diferencia de nacionalidad.

Existe un deber patriótico hacia esta nación que nos ha nutrido con todo lo que carecíamos antes de venir. Primero, expliquemos a nuestros hijos nacidos aquí que Trump no es una buena persona, Trump no dobla rodilla, no visita una iglesia, pero vende biblias, abusa sexualmente a mujeres, comete fraude, miente cada vez que abre la boca. Trump odia y no quiere al nuevo inmigrante que se parece a ti con piel morena, con poca educación que solo quiere trabajar para sacar a su familia adelante.

Tu eres ahora ciudadano de este país, con poder de mandar a Donald Trump a la cárcel y no dejarlo ser impune a sus crímenes e inmoralidad con tu voto en contra de él.

Es nuestra obligación patriótica NO VOTAR por Trump y enviarlo a las manos de la justicia para que enfrente sus crímenes y termine adonde se merece: ¡La cárcel!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango Sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: MIGUEL ANGEL CASTRO QUIJADA, de setenta y ocho años de edad, agricultor, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero uno cinco cinco seis dos dos nueve- cinco; actuando en su calidad de Apoderado Especial del señor: MILTON ANTONIO CASTRO QUIJADA, de cuarenta y ocho años de edad, empleado, del domicilio de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero seis ocho ocho ocho cinco cinco- ocho; personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder General Administrativo, otorgado en la ciudad de Los Ángeles, Estado de California, Estados Unidos de América, a las diez horas del día diecisiete de enero del año dos mil diecisiete, Ante los oficios notariales de Wilfredo Antonio Henríquez Vásquez, en el cual se faculta al compareciente para otorgar actos como el presente, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, situado en Cantón San Nicolás Piedras Gordas, distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS, LINDERO NORTE está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veinte punto cero metros; colindando con María Noy Romero y Calle de acceso de por medio. LINDERO ORIENTE está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veinte punto cuarenta y dos metros; colindando con Miguel Ángel Castro. LINDERO SUR está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de veinte punto cincuenta y cuatro metros; colindando con Jaime Leonel Romero. Que dicho inmueble lo adquirió por compra-venta. Valúa el inmueble en veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.-

JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO 3a. Publicación (30,31 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente : 2024229459 No. de Presentación: 20240385718 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado CLAUDIA MARIA MORALES DE RODRIGUEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase BALLOONS by CLAUDIA MORALES Y diseño, que se traduce al castellano como GLOBOS POR CLAUDIA MORALES, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de octubre del dos mil veinticuatro.

Balloons by CLAUDIA MORALES Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente : 2024229460 No. de Presentación: 20240385719 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado CLAUDIA MARIA MORALES DE RODRIGUEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Ballooner Pro Professional Products for Balloon Artists y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: BALLOONER PRO, PRODUCTOS PROFESIONALES PARA ARTISTAS DE GLOBOS, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de octubre del dos mil veinticuatro.

Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente: 2024229215 No. de Presentación: 20240385242 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SUPER HELADOS CREMOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Helados Cremosa y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el elemento denominativo Helados, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser un término de uso común o necesario en el comercio en relación a los productos solicitados. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro.

Helados Cremosa Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente: 2024229216 No. de Presentación: 20240385243 CLASE: 30. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ALCIDES RUDECINDO AGUILANUÑEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUPER HELADOS CREMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Super Cremosa y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos super y cremosa, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, en relación a los productos solicitados. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PALETAS Y HELADOS COMESTIBLES. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro.

OCTOPLUS David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente : 2024229960 No. de Presentación: 20240386583 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALEJANDRA VANESSA ABARCA GUERRERO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras OCTOPLUS SOLUCIONES PROMOCIONALES y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los

elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 56 relacionado con el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A PUBLICIDAD. La solicitud fue presentada el día dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro.

OCTOPLUS David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 octubre, 1 noviembre/2024) No. de Expediente : 2024229959 No. de Presentación: 20240386582 CLASE: 35. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALEJANDRA VANESSA ABARCA GUERRERO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras OCTOPLUS SOLUCIONES PROMOCIONALES y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro.

BFA Banco de Fomento Agropecuario Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo AVISO El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Unión, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-206-100130-2, constituido el 27 de noviembre de 2017, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 24 de octubre de 2024. Lic. Ana Rosa Pérez Lazo Jefa Operativa Agencia La Unión 3a. Publicación (30-31 octubre, 1 noviembre/24)

BFA Banco de Fomento Agropecuario Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo AVISO El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Ilobasco, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-180-105283-0, constituido el 06 de mayo de 2024, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de agosto de 2024. Juana Lourdes Lozano de Escobar Gerente Zonal de Negocios, a.i. 3a. Publicación (30-31 octubre, 1 noviembre/24)

BFA Banco de Fomento Agropecuario Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo AVISO El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Sensusstepeque, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 405-190-101457-2, constituido el 05 de agosto de 2024, para el plazo de 90 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 15 de octubre de 2024. Ing. Serafín Constanza Gerente Zonal de Negocios 3a. Publicación (30-31 octubre, 1 noviembre/24)



Diario Co Latino ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación. 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto. 3- Recibirá la certificación firmada y sellada. CONTACTANOS Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escribe nos a: ventas@diariocolatino.com @DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámanos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

No. de Expediente : 2024229034
 No. de Presentación: 20240384939
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DEVIANTEL, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.

ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BIOACTIVE, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

BIOACTIVE

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229026
 No. de Presentación: 20240384931
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADA de GUARDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra XOSTATIL, que servirá para AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

XOSTATIL

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229031
 No. de Presentación: 20240384936
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y ESPECIAL de GUARDADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GUARDADO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BIBAN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

BIBAN

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229025
 No. de Presentación: 20240384930
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado MARTA EUGENIA NOVA ZAMORA, en su calidad de APODERADO GENERAL JUDICIAL Y

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamepto de San Salvador, diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro.

PROSTASAN

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229804
 No. de Presentación: 20240386337
 CLASE: 30, 35, 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA ELSA DURAN DE ORELLANA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PAN EDUVIGES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PAN EDUVIGES, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión: SONRIPAN PAN EDUVIGES S.A. DE C.V. y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS, SORBETES Y DEMÁS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, CONDIMENTOS, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y DEMÁS CONDIMENTOS; HIELO (AGUA CONGELADA). Clase: 30. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.



María Isabel Jaco Linares Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229805
 No. de Presentación: 20240386338
 CLASE: 30, 35, 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA ELSA DURAN DE ORELLANA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PAN EDUVIGES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PAN EDUVIGES, S.A. DE C.V., de

nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra: SONRIPAN y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS, SORBETES Y DEMÁS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, CONDIMENTOS, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y DEMÁS CONDIMENTOS; HIELO (AGUA CONGELADA). Clase: 30. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro.

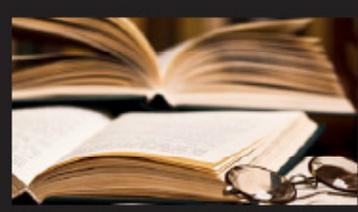


María Isabel Jaco Linares Registrador Auxiliar 1a. Publicación (1-5-7 noviembre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

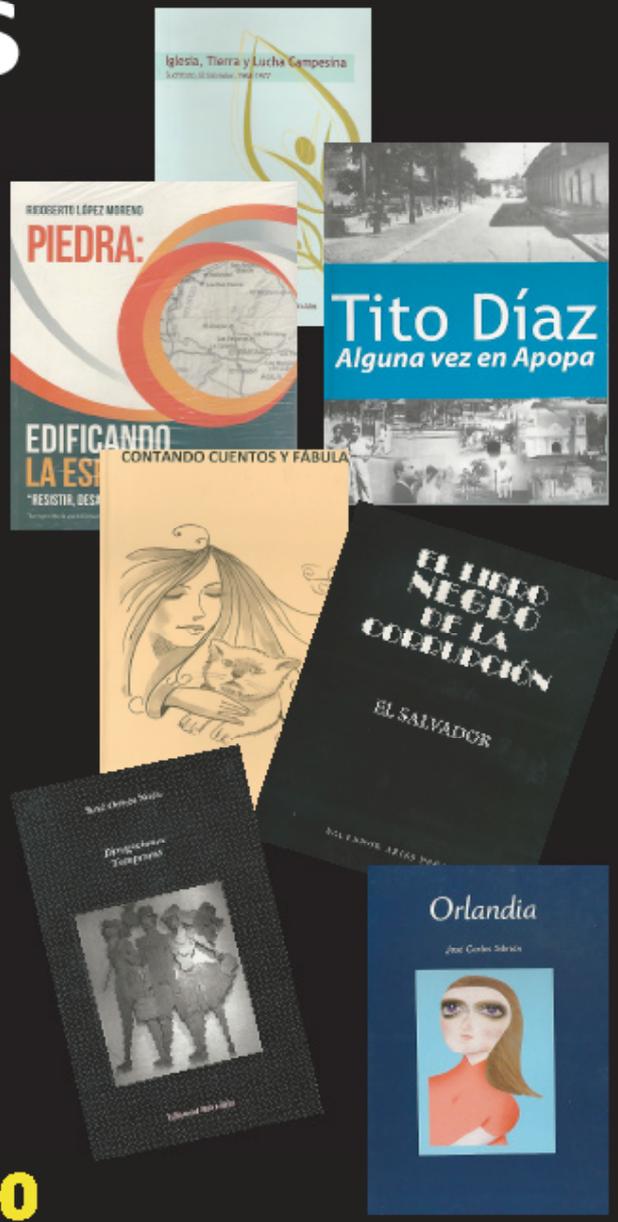
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Mariano M.)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00





Dalila Barahona obtiene el título “Mejor Femenina” para El Salvador en Ajedrez

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La seleccionada nacional, WCM Dalila Barahona, cerró con éxito su participación en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Absoluto 2024 de Ajedrez, al obtener el título de “Mejor Femenina”, en el evento del deporte ciencia desarrollada entre el 22 al 30 de octubre, en la zona turística de Isla Verde, en Puerto Rico. Como candidata a Maestra (WCM) por la Federación Internacional de Ajedrez o (MF), la joven salvadoreña ha logrado destacar en importantes encuentros a escala internacional. “Me siento bastante feliz, ya que fue un torneo de alto nivel, donde tuve que enfrentar a jugadores

con mucha experiencia y eso me ayuda a mejorar día con día”, dijo Barahona. Dalila Barahona logró 5.5 puntos, de 9 posibles, siendo uno de los juegos más complicados el que tuvo frente al Maestro de la Federación Internacional de Ajedrez (MF), el panameño Jorge Luis Manzanares. Asimismo, en el presente año, Dalila Barahona participó recientemente la 45° Olimpíadas FIDE de Ajedrez, en Budapest, Hungría. Con buenos resultados para su récord personal. “Esa competencia me marcó y me dejó con más ganas de seguir mejorando para competir a alto nivel en los siguientes años”, dijo la atleta. Los palmares de Barahona la han llevado a espacios de preparación importantes como cuando recibió entre-

namiento del Gran Maestro (GM) argentino Diego Valeraga, así como su entrenamiento propio en áreas como la táctica y revisión de repertorio.

Esta justa fue organizada por la FIDE América y la Federación de Ajedrez de Puerto Rico, Inc, la que se realizó en el formato “Sistema Suizo” a 9 rondas con control de tiempo clásico de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

En su participación, la seleccionada nacional combinó estrategia y táctica, que la hicieron acreedora del título de la “Mejor Femenina”. La atleta ha contado con el apoyo de la junta directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA).

“Las experiencias en las olimpiadas y en Puerto Rico han sido bastante enriquecedoras, puesto que han sido eventos con una gran cantidad de participantes y con mucho nivel, donde se aprende mucho de cada partida, me gustaría volver a participar en esta clase de eventos”, manifestó Barahona.

Desde los 9 años de edad, Dalila Barahona se ha dedicado a jugar ajedrez con su primer maestro, el ingeniero Joaquín Montenegro, para posteriormente aprender con otros mentores como: Marlon Vásquez, Gustavo Zelaya y Lemnys Arias.

Este deporte se riga por le-



Dalila Barahona, seleccionada nacional WCM logra una exitosa participación en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Absoluto 2024, donde obtiene el título de “Mejor Femenina” en Ajedrez. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

yes, reglas y sus propios principios elementales, que permite al jugador desarrollar sus procesos analíticos, principalmente matemáticos y estadísticos. Cada jugador cuenta con 16 piezas o “trebejos” que son: 1 rey, 1 reina o dama, 2 alfiles, 2 caballos, 2 torres y 8 peones, en la cual, la estrategia es encerrar al rey oponente. Dalila Barahona instó a la población a interesarse en este juego que demanda altas dosis de concentración y estrategias. “El mensaje que le daría a las niñas es que persigan sus sueños y trabajen

mucho por ellos, ya que todo esfuerzo tiene su recompensa”, concluyó Dalila Barahona.

El ajedrez o “deporte ciencia” es conocido por estructurar el pensamiento de sus jugadores, así como desarrollar capacidades de solución de problemas, la concentración y la percepción visual.

El juego ciencia es originario del Valle del Indo, en la India, y nació en el siglo VI, D.C. Es un juego que exige mucho análisis.

